

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**OTORGA FONDOS A RENDIR A DOÑA
ROMINA GONZÁLEZ CABRERA, ENCARGADA
DE LA OMIL, PARA SOLVENTAR GASTOS
QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 26 de enero de 2016

DECRETO ALC. EXENTO N° 385/2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: el Memorándum N° 103 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con V° B° de Alcaldía, de fecha 25 de enero de 2016; la Providencia N° 235 de Alcaldía, de fecha 27 de enero de 2016 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.


D E C R E T O:

OTORGASE a doña **ROMINA GONZÁLEZ CABRERA**, Encargada de la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL), un fondo a rendir, por la cantidad de \$80.000.- (ochenta mil pesos), para gastos menores y de mantención del departamento antes mencionado.

De los fondos puestos a su disposición deberá rendir cuenta documentada a la Dirección de Control de este Municipio, de los gastos y/o inversión de los fondos asignados, para su revisión.

ITEM 115.22.12.002 "Gastos Menores"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE**.


FRANCO GUERRA CISTERNAS
ABOGADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)




JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/igm.-

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Sec. Municipal - Administrador Municipal - DAF - Control - Jurídico - Contabilidad - Tesorería - DIDECO - OMIL - Interesada - Oficina de Partes.